

Guatemala, 30 de Enero de 2015

Licenciado  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación

Su Despacho

Estimado Licenciado Ardón

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 205-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 35-2015 correspondiente del 05 al 31 de ENERO y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "A" numero 24.

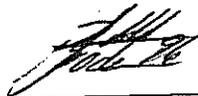
#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asesorar en la elaboración de las tarjetas de responsabilidad.
- Asesorar en la sección de inventarios la realización del inventario físico anual.
- Archivar la documentación relacionada con el equipo y mobiliario.
- Asesorar en el control del libro de bienes fungibles.
- Realizar certificaciones de inventarios.
- Apoyar al Coordinador de inventarios en la concordancia entre el libro, inventario físico y tarjeta de responsabilidad.
- Asesorar en control de la bodega de Campo de Marte y Parque la Democracia.

  
**Julio Enrique Morale**  
JEFE DE INVENTARIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

## RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se tomó inventario físico de los activos fijos y bienes fungibles al personal de la Dirección Financiera.
2. Elaboración de tarjetas de resguardo de activos fijos al personal de Dirección Financiera.
3. Se realizo inventario físico al personal de Infraestructura Física, que renuncio a su puesto de trabajo.
4. Se tomó el inventario físico de los activos fijos al personal de Aéreas Sustantivas.
5. Se realizaron algunos cambios de los bienes activos fijos por reubicación de los colaboradores de Aéreas Sustantivas.
6. Se revisaron los activos fijos a los colaboradores que por distintas razones ya no laboran para el Vice Ministerio.



Edgar Ordóñez Hernández



**Julio Enrique Morales**  
JEFE DE INVENTARIOS  
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES